

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000104

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.03.02 - Unidad De Planeamiento								
25/04/2025	0000000477	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	200.00
01.03.07.01 - Oficina De La Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano - Rural								
24/04/2025	0000000475	071100433725	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	35,400.00
24/04/2025	0000000475	210100011115	SERVICIO DE PARTICIPACION COMO MIEMBRO DE LA JUNTA RESOLUCION DE DISPUTAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	38,044.00
01.03.10.03.03 - Participación Ciudadana , Educación, Salud, Cultura Y Deporte								
25/04/2025	0000000476	040100010026	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,200.00
25/04/2025	0000000476	852100030039	RECORDATORIO ESTATUILLA DE RESINA X 34 cm CON BASE DE MADERA	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00
25/04/2025	0000000476	901000060016	TRANSPORTE Y TRASLADO TERRESTRE DE PASAJEROS	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad